

REFLEXIONES:

CONFLICTO SOCIAL EN CHILE: DEL PARTICULARISMO, EXCEPCIONALISMO Y PRESENTE-CENTRISMO A LA REVALORIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA¹

Social Conflict in Chile: From Particularism, Exceptionalism and Present-centrism to a Revaluation of the Structure

Francesco E. Penaglia Vásquez²

I. INTRODUCCIÓN

Lo viejo y lo nuevo cada tanto aparecen como ejes diferenciadores en el pensamiento humano. Tal parece ser que nuestro presente olvida fácilmente el pasado y asigna un factor "novedoso y único" a los hechos más recientes. Este "presente-centrismo" opera tanto a niveles individuales como colectivos. En esta línea, por ejemplo, hace 2500 años Sócrates (Sócrates 469 a.C. -399 a.c.) señalaba:

La juventud de hoy ama el lujo. Es mal educada, desprecia la autoridad, no respeta a sus mayores, y chismea mientras debería trabajar. Los jóvenes ya no se ponen de pie cuando los mayores entran al cuarto. Contradicen a sus padres, fanfarronean en la sociedad, devoran en la mesa los postres, cruzan las piernas y tiranizan a sus maestros.

En la actualidad no es inusual seguir escuchando a diversos adultos quejándose del comportamiento de los jóvenes, crítica que se extiende no solo a ellos, sino también al mundo, a las cosas, las costumbres y tradiciones. Así por ejemplo, entre la frase de Sócrates y los jóvenes irracionales prisioneros de pulsiones³ que utiliza el rector Carlos Peña -con más o menos argumentos- hay un hilo normativo común.

Pero el fenómeno no es únicamente generacional y se relaciona con una serie de premisas analíticas. Si las cosas antes eran muy distintas al presente -los jóvenes, la cultura, la economía, la sociedad, la política, etc.- entonces el análisis siempre comienza desde un excepcionalismo fenomenológico, asignando a los hechos presentes características únicas e inusuales. Esto habitualmente lleva a ontologizar categorías, o bien, declarar que los marcos de análisis del pasado se encuentran obsoletos o son inaplicables a estos - aparentemente- "nuevos" y excepcionales sucesos.

Bajo esta premisa a-histórica se han construido una serie de aseveraciones, muchas de ellas erradas. Por ejemplo, los historiadores Claudio Pérez (2018), Gabriel Salazar y Julio Pinto (1999), entre otros, han cuestionado muchas de las bases del excepcionalismo histórico⁴ como la supuesta estabilidad democrática chilena y su solidez institucional. Estas ideas que, para la historiografía conservadora nos diferenciarían

¹ Estas reflexiones son parte del trabajo Doctoral del seminario "Conflictividad Social: contradicciones y antagonismo".

² Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile. Correo electrónico: francesco.penaglia@gmail.com

³ Peña, haciendo uso de otros cuerpos teóricos como la de la modernización capitalista y algo del psicoanálisis, explica que, en el conflicto social actual en Chile, los jóvenes mimados y sobrevalorados serían prisioneros de pulsiones, desarrollando una serie de actos irreflexivos. Estas pulsiones para el psicoanálisis nacerían del instinto animal contenido por la cultura, generando fenómenos como las neurosis (fobias, histeria, obsesión, etc.), la sublimación, entre otras cosas.

⁴ El excepcionalismo histórico no es algo propio de las ciencias sociales y humanidades chilenas. Solo como ejemplo, Ernesto Bohoslavsky (2013) o Waldo Ansaldi (2019), realiza una revisión de muchas de las ideas de excepcionalismo histórico, en las ciencias sociales nacionales de países Latinoamericanos.

del resto de Latinoamérica, no guarda relación con numerosos eventos como las guerras civiles en 1830, 1851, 1859, 1891; los grandes conflictos e inestabilidad entre 1924 - 1932, 1949, 1957, entre otras grandes tensiones, quiebres y rupturas del "estable" sistema institucional chileno. Bajo esta misma línea se articuló la excepcionalidad histórica – trágicamente desmentida el 11 de septiembre de 1973- sobre el carácter republicano, no deliberativo y no injerencista de las Fuerzas Armadas. En tal caso la historia también mostraba que desde la existencia de los primeros espacios de organización popular del periodo mutualista a partir de 1840, o con el período de huelgas obreras desde 1880 –teniendo la primera huelga general de Latinoamérica en 1890- o en el siglo XX con un movimiento obrero estructurado y fortalecido, las Fuerzas Armadas, además de intervenir en golpes de Estado o guerras civiles, siempre operaron como agentes represores en contra de las clases populares "alzadas". Tal como muestra algunas de las cifras del pie de página⁵, miles de obreros/as, estudiantes y campesinos/as fueron asesinados durante la primera mitad del siglo XX.

Así, el abandono de una mirada amplia e histórica sobre los fenómenos sociopolíticos tiende a levantar como perspectiva central de análisis el particularismo y el excepcionalismo, sin que podamos ver que muchos de los eventos actuales han existido en el pasado, o bien, que son mucho menos sorprendidos de lo que podríamos creer.

II. EL PARTICULARISMO Y EXCEPCIONALISMO EN EL ESTUDIO DEL CONFLICTO SOCIAL

En el marco del conflicto social y la acción colectiva, el excepcionalismo y el presente-centrismo también es un tema recurrente. Un ejemplo de ello es posible verlo en el "movimiento de piqueteros", ontologizados como un fenómeno específico y particular por el hecho de hacer piquetes, pese a que las barricadas y cortes de rutas son y han sido un repertorio de lucha de muchos sectores populares en diversos lugares del mundo. Mismo caso ocurre con chalecos amarillos, occupy, indignados, altermundistas, entre otros fenómenos a los cuales se les asignan muchas veces características excepcionales, novedosas y específicas.

Pero esta excesiva categorización⁶ tampoco es algo nuevo. Ya desde los años 70', gran parte de las ciencias sociales comenzó a denominar como nuevos movimientos sociales a los conflictos generados en el contexto de la nueva y diferente sociedad posmoderna (pos industrial, capitalismo avanzado, programada, etc.), distinta -para ellos- a la sociedad industrial y las luchas materiales del movimiento obrero.

Pero ¿qué sentido tiene la discusión sobre lo viejo y lo nuevo?, ¿qué utilidad explicativa puede generar cuando lo propio de la modernidad capitalista es el cambio permanente?⁷ Marx y Engels (2010) en el manifiesto comunista señalaban que en el capitalismo "las relaciones inmovibles y mohosas del pasado, con todo su séquito de ideas y creencias viejas y venerables, se derrumban, y las nuevas envejecen antes de echar raíces. Todo lo que se creía permanente y perenne se esfuma" (2010, p. 55).

⁵ Solo como muestra (Ljubetic, s.f.) es posible nombrar: 30 muertos portuarios en Valparaíso 1903; 32 muertos en oficina salitrera 1904; 70 muertos en Santiago en 1905; cerca de 2000 en Santa María de Iquique 1907; 30 muertos en la Federación Obrera Magallánica en 1920; 100 muertos en oficina San Gregorio 1921; cerca de 2000 muertos en la salitrera La Coruña en 1925; 30 en Vallenar en 1931; cerca de 100 muertos en Raquil en 1934 ; 6 muertos en el acto de la Confederación de Trabajadores de Chile en 1946; 20 muertos en Santiago en 1957; 8 muertos en El Salvador en 1966; 7 en el acto de la CUT Santiago en 1967; 11 muertos en Puerto Montt en 1969; entre otras decenas de matanzas.

⁶ A la que se pueden sumar los alcances y profundidad de los fenómenos: insurrección, revuelta, revolución, contienda, protesta, entre otros; o bien, referente a su denominación acción colectiva, movimiento social, conflicto social, antagonismo, Nimby, Yimbi, Lulu, etc.; las formas de construcción de repertorios u organizaciones, la relación con la institucionalidad, el sujeto o actor movilizado, entre otras tantas discusiones categoriales.

⁷ Parte de esta discusión fue desarrollada por Guido Galafassi en el seminario doctoral "Conflictividad Social: contradicciones y antagonismo" septiembre-octubre de 2019.

Sería obtuso negar la permanente vorágine de la sociedad capitalista y sus diversos cambios, siendo evidente que las formas de acción colectiva han sufrido transformaciones. Así, por ejemplo, las antiguas estrategias de agitación y propaganda han variado con la viralización de videos y artículos cortos en redes sociales. También han cambiado las formas de organización sindical de trabajadores/as, en el marco de un capitalismo que ha provocado procesos de fragmentación de la gran industria o fábrica, generando la externalización y descentralización productiva y el desarrollo de cada vez más pequeñas empresas con empleo rotativo y flexibilidad laboral. Ciertamente ello ha provocado un debilitamiento organizativo del ámbito laboral, ampliando también nuevas problemáticas, identidades y formas de organización. Por su parte, las viejas formas de solidaridad internacionalista antes anclada en partidos políticos y organizaciones anarquistas, comunistas y socialistas, hoy -en un marco global de crisis de partidos y de la izquierda revolucionaria- se gestan a partir de otros tipos de espacios como los movimientos altermundistas.

¿Pero las diferencia de estas "nuevas" formas, permiten asegurar que se tratan de fenómenos diametralmente distintos?, ¿La sobrevaloración de la diferencia, no impide acaso la búsqueda de las continuidades y similitudes?, ¿Se trata de diferencias formales u ontológicamente modifican la "esencia" de los fenómenos colectivos?

En torno a estas ideas de excepcionalidad y particularismo se ha desarrollado en el último tiempo el estudio del conflicto social. Así, desde los enfoques culturalistas han destacado líneas de investigación sobre la construcción de sentido e identidad en los movimientos sociales; la relevancia del acto performático y las gramáticas de acción como espacio de disputa; las nuevas formas de organización y estructuración de determinadas acciones; entre otros elementos. En esta línea se pueden desarrollar importantes aportes, por ejemplo, cómo el pañuelo verde, los gritos y las formas de organización han sido relevantes para construir un sentido feminista y anti-patriarcal; o como actos performáticos como el desarrollado por "Lastesis", genera un proceso identitario reafirmativo, disruptivo y movilizador para millones de mujeres en Chile y el mundo. De este campo investigativo también podrían surgir diversas preguntas para el fenómeno conflictivo actual, por ejemplo, entender los significantes sociales de la primera línea y el rol de la violencia; el significado y sentido de las barras de fútbol como identidad política movilizadora; las razones de por qué "el baile de los que sobran" o "el derecho de vivir en paz" se transformaron en bandas sonoras de la protesta; la bandera chilena negra como identificación nacional disruptiva; el estudio de los carteles, eslóganes, fotografías y otras expresiones; la dignidad como concepto político, etc.

Del otro lado, los enfoques estratégicos siguiendo el paradigma de la movilización de recursos, oportunidades políticas, proceso político y dinámica de la contienda política; han desarrollado múltiples investigaciones centrándose en repertorios, marcos de acción, estructuras de organización, entre otros elementos. En esta línea- más allá de la discusión sobre las bases epistemológicas sustentadas en el individualismo metodológico y por tanto, siempre distantes de los análisis estructurales-, estos enfoques pueden ser pertinentes para indagar cómo los actores de un conflicto se articulan; cómo la inserción social de ciertos partidos políticos (Frente Amplio y Partido Comunista) se tensiona en las bases sociales; el impacto que pudo tener -como oportunidad política- el mal manejo del gobierno; el rol de la oposición y sus mecanismos de quiebre y unidad; la rigidez institucional y la ausencia de mecanismos democráticos que permitieran la canalización del conflicto (clave estructural funcionalista); entre otros elementos.

Sin duda, ambos paradigmas dominantes poseen una relevante entidad explicativa de casos y agendas de investigación valorables. Sin embargo, más allá de algunas excepciones⁸, centran sus análisis en el particularismo, lo que a mi juicio trae algunas limitaciones. Por ejemplo, la búsqueda de lo nuevo y el

⁸ Por ejemplo las discusiones sobre las estructuras en Touraine; las reflexiones sobre la sociedad posindustrial en Melucci; o los esfuerzos de Mc Adam, Tarrow y Tilly por hacer comparaciones de fenómenos socio-históricos temporal y geográficamente diversos.

excepcionalismo tienden a desarrollar una lectura a-histórica que impide la búsqueda de continuidades y similitudes. En este sentido, el particularismo como forma de análisis, lleva a una gran especialidad y comprensión de fenómenos cada vez más acotados y limitados. Esta forma metodológica y epistemológica ha hecho que el acercamiento a los fenómenos ocurra de manera principalmente casuística, asilada y fragmentada, con lo que la búsqueda de interpretaciones holísticas ha perdido crecientemente validez. Esto, aparentemente un asunto de método, también esconde una posición valorativa, ya que el lazo que une a distintos fenómenos particulares y excepcionales son las estructuras, campo de análisis que ha sido borrado como clave analítica de muchos de estos paradigmas.

Estas limitaciones han quedado en evidencia ante la coyuntura chilena actual. Una larga lista de investigaciones sobre conflicto social (acción colectiva, movimientos sociales, etc.) han logrado desarrollar importantes aportes en las explicaciones de casos particulares (movimientos ambientales, feministas, no más AFP, estudiantil, regionales, etc.). Sin embargo, no abundan las explicaciones socio-históricas que analicen de modo integral cómo esas distintas particularidades fueron siendo parte de un fenómeno holista, general y total. Así, por ejemplo, el Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES) pese a sus años de trabajo y recursos, ha generado pocos aportes a la elaboración de tesis explicativas y globales del conflicto social en Chile.

En este contexto es relevante reflexionar sobre cómo resituar una mirada estructural y global del conflicto social que- en diálogo y rescatando las particularidades- permita situar en perspectiva socio-histórica los fenómenos colectivos. Al respecto resulta relevante recatar del baúl de los recuerdos algunos marcos interpretativos, particularmente desde el marxismo.

III. ALGUNOS APROXIMACIONES DESDE LAS ESTRUCTURAS AL ESTUDIO DEL CONFLICTO EN CHILE

Un primer elemento que podría ayudar resituar en el estudio del conflicto social, es conceptualizar que a diferencia de lo establecido por el funcionalismo Durkheniano y Parsoniano, el orden y la estabilidad no son naturales. Esto, ciertamente marca un quiebre ontológico relevante en la filosofía política y las ciencias sociales⁹.

Comenzar desde el conflicto social como algo inherente a la vida colectiva, abre el espacio a comprender el conflicto social como una continua disputa por la hegemonía sociopolítica. Con ello, a diferencia del liberalismo, el Estado y las instituciones políticas no son un subsistema autónomo, abstracto e imparcial que media las relaciones de clase y poder, sino más bien el resultado del equilibrio histórico y contingente de la confrontación y lucha conflictiva entre clases y grupos¹⁰ por la reproducción y mantención o bien su transformación. Ante ello es relevante integrar en términos Gramscianos, la hegemonía, fenómeno que

⁹ Contraria a la noción natural del orden hay diversos otros marcos teóricos y explicaciones como: el Leviatán Hobbesiano (lucha entre individuos egoístas), la lucha de clases en Marx (conflicto en torno a la explotación en el campo económico social), hasta el Estructural funcionalismo de Dahrendorf (luchas por el poder a nivel político). antes y profundidad de los fenómenos: insurrección, revuelta, revolución, contienda, protesta, entre otros; o bien, referente a su denominación acción colectiva, movimiento social, conflicto social, antagonismo, Nimby, Yimbi, Lulu, etc.; las formas de construcción de repertorios u organizaciones, la relación con la institucionalidad, el sujeto o actor movilizad, entre otras tantas discusiones categoriales.

¹⁰ Ejemplos de este proceso abundan, en distintos periodos. En los siglos XVII y XVIII, es posible evidenciarlo en la formación de la sociedad civil, el Estado moderno, la consagración del Derecho de propiedad y la democracia liberal, a partir de revoluciones o reformas que fueron reflejando -radical o paulatinamente- el estado de constitución de fuerzas entre la burguesía emergente y el régimen antiguo (absolutista feudal). Mismo caso aplica en el análisis en Chile para estudiar la emergencia del movimiento obrero como actor social y los cambios institucionales que generó a partir de procesos de movilización y conflicto que, en ante una clase trabajadora constituida, organizaba y cohesionaba, fue provocando -junto con represión-, derechos sociales, código del trabajo, derecho a sindicalización, entre otros). También es posible tomar como caso emblemático la conformación del Estado de bienestar europeo desde una perspectiva socio histórica, como el equilibrio generado en la posguerra luego de la derrota de los proyectos

transforma al interés particular de una clase o grupo -dominante-, en el interés general.

Como fue señalado en una columna de opinión (Penaglia, 2019), el uso del concepto de crisis de hegemonía podría entregar importantes antecedentes socio-históricos sobre como el bloque en el poder en Chile fue perdiendo paulatinamente -aproximadamente desde 1998 - la capacidad de ejercer dominación (naturalización y neutralización de los grupos y clases subalternas). En esta línea, teniendo una mirada ampliada -no presente-centrista, excepcionalista y particularista- es posible identificar diversos fenómenos que no pueden ser excluidos de la interpretación del 18 de octubre:

- Los límites del capitalismo neoliberal chileno, que luego de un período de crecimiento al 6,6% entre 1990 y 1996 comenzó a caer con la crisis asiática. A su vez, un modelo que evidencia altos grados de concentración económica: por ejemplo, que el 50% de los hogares más pobres reciba el 2,1% de la riqueza neta del país, mientras que el 10% más rico el 66,5% (CEPAL, 2018, p. 62).
- Las fisuras dentro de la clase dirigente a partir de la mantención del orden económico y político dictatorial, elemento que comenzó a evidenciarse desde fines de los noventa a partir de las tensiones entre autoflagelantes y autocomplacientes.
- La pérdida de apoyo político a la clase dirigente manifestada en el millón de votos que perdió la concertación en las elecciones de 1999, con un crecimiento de la abstención electoral que, desde el 2013, ronda el 50% con voto voluntario.
- La aparición de casos de corrupción como MOP-GATE, Toldos, sobresueldo, Penta, Caval, SQM, Pacogate, milicogate, entre otros muchos casos. Fenómeno concomitante con la crisis de legitimidad de las instituciones políticas en todas las encuestas de opinión.
- Los informes del PNUD que desde 1998 fueron señalando que en Chile se incubaba una alta conflictividad estructural debido al modelo económico. A la vez que, desde el 2004, señalaban la creciente valoración de la sociedad en torno al conflicto social.

Sin estos antecedentes como telón de fondo en una mirada amplia, extensa e integrativa, no es posible comprender como desde el 2006 comenzaron una serie de movimientos populares, tales como:

- Los conflictos por derechos sociales básicos donde destaca el movimiento estudiantil desde el 2006 a la fecha, la lucha por pensiones desde el 2016 y los conflictos diversos de pobladores y deudores habitacionales.
- La radicalización del conflicto etno-nacional y territorial mapuche, que, si bien tiene centenas de años, en el mediano plazo se agudizó desde mediados de los años noventa.
- Conflictos territoriales-ambientales como Pascua Lama 2005-2006, 2013, Mehuin 2006, Caimanes 2010, Castilla 2010, Hidroaysén 2011, Freirina, 2012, Chiloé 2016, Quinteros-Puchuncaví 2018-2019.
- Conflictos regionalistas como Calama 2010-2013; Magallanes 2011; Aysén 2012; Tocopilla 2012.

revolucionarios socialistas y comunistas en Alemania, España, Inglaterra o Italia, junto con la imposibilidad de las clases dominantes de mantener el modelo de explotación del siglo XIX, evidenciando un equilibrio de fuerzas representado en un capitalismo con derechos sociales; o bien, siguiendo el mismo eje de análisis, es posible interpretar la "ofensiva neoliberal" de los años 80 y 90 a partir de la desconstitución y fragmentación de la clase trabajadora (en el marco de crisis económica, dictaduras o guerras), generando un retroceso en regulaciones laborales, derechos sociales y, un ordenamiento institucional más favorable que el período Keynesiano, para el desarrollo del capital transnacional.

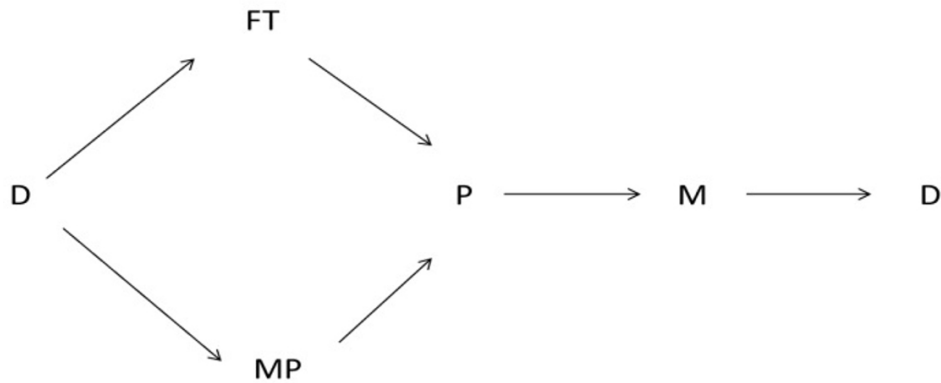
- Conflictos anti-patriarcales, proceso potenciado desde 2015 a partir de fenómenos globales como “Ni una menos”, la lucha en favor de los derechos sexuales y reproductivos (aborto) y contra el acoso.

De este modo, al observar “la fotografía completa”, resulta sencillo posicionar el 18 de octubre en un largo y paulatino proceso de descomposición y agrietamiento del bloque en el poder en su hegemonía, principalmente en su capacidad de ejercer dominación a través del consenso.

Un segundo elemento relevante para integrar al análisis es reflexionar en torno a la base material del conflicto. En este sentido, si el asunto se trata de una crisis en el plano de la hegemonía y la capacidad de legitimar el proceso de transformación del interés particular -de clase- en el interés general ¿Cómo funciona exactamente ello y cuál sería ese supuesto interés particular, transformado en general, que atraviesa el ordenamiento socio-político y cultural?

Pues bien, sobre ese punto adquiere sentido el enfoque del marxismo en sus lecturas sobre la base material de la sociedad. En este plano, si convenimos en que actualmente vivimos en una estructura económico social capitalista, es justamente la reproducción del capital la base material central.

Bajo esta premisa, sería posible señalar que la mayoría de los conflictos sociales desarrollados desde el 2006 y que operaron como antesala del “estallido” de octubre de 2019, se vinculan, con mayor o menor nivel de abstracción con áreas del flujo de acumulación de capital chileno¹¹, compuesto, como muestra el siguiente esquema, por dinero (D) que compra fuerza de trabajo (FT) y medios de producción (MP), con lo cual se genera un proceso de producción (P) que luego se transa y vende en el mercado para obtener un dinero final superior (D`).



Siguiendo los componentes del flujo de acumulación y vinculándolos con la base material de algunos de los conflictos presentes, en el ámbito D se encuentra, por ejemplo, uno de los ejes del conflicto por pensiones, caracterizado por un modelo de capitalización individual en que los/las trabajadoras son legalmente obligados a cotizar en una aseguradora privada que utiliza dichos fondos para invertir en el mercado de capitales.

¹¹ El flujo de acumulación de capital es descrito por Marx (1980) en los capítulos 1 al 3 del tomo II del Capital. La vinculación analítica entre flujo de acumulación de capital y conflicto social en Chile fue desarrollada durante el 2018 en diálogo con el académico José Miguel Ahumada.

En el tránsito D a MP es posible identificar una serie de conflictos asociados a la expansión del capitalismo, principalmente en su fase neoliberal. Durante los últimos 30 años la compra -o apropiación- de medios de producción ha ido generando una serie de contradicciones entre capital y territorios provocando procesos de movilización y respuesta. En esta línea, por ejemplo, destaca la expansión de la industria forestal durante la dictadura por el Decreto Ley nº701 de 1974 -y mantenido luego en "democracia"-, el cual establece en sus artículos 20 y 21 exención tributaria territorial y una bonificación tributaria estatal del 75%. Esto favoreció a 2 de 10 de los principales grupos económicos -Matte y Angelini- quienes concentran el 79% de la producción forestal (sector económico que además representa el 3% del PIB nacional). A partir de ello se expandió el monocultivo en bosque nativo, concentrándose el sector forestal en zona mapuche, siendo una base material de este conflicto.

En esta área D a MP destacan también múltiples conflictos ambientales en el norte y centro del país debido a la privatización del agua y su destino prioritario a áreas productivas como la minería, y un código de aguas que permitió la adjudicación privada de derechos. También destacan otros conflictos emblemáticos como la Ley de Pesca que el año 2012 entregó los derechos exclusivos de extracción a 7 familias dueñas de grupos económicos monopolistas, permitiendo la extracción de la gran industria en zona de pesca artesanal.

Otro eje estaría en el área D a FT donde destacan una serie de conflictos -clásicos- como la precarización laboral, subcontratados; luchas laborales en el ámbito del retail, despidos masivos, condiciones laborales de honorarios en el sector público, salarios, negociación colectiva o -en algunas ocasiones- la oposición a legislaciones como la reforma laboral, políticas de flexibilidad o el estatuto joven. Según información de COES (2018), los conflictos laborales entre el 2012 y 2017 representaron el 36,6% de los conflictos totales ocurridos en el país.

En el eje MP a P, se pueden observar una serie de conflictos relacionados con lo que la economía clásica denomina "externalidades negativas". En este campo han destacado conflictos ambientales provocados por la construcción de hidroeléctricas y termo eléctricas, o por la actividad de actividades económicas contaminantes y zonas de sacrificio ambiental con efectos perjudiciales para la salud. Según cifras del Instituto de Derechos Humanos, en Chile desde el 2012 hasta su última actualización el 2018, se observan 116 conflictos ambientales, de los cuales el 38% se vinculan a energía, 28% a minería, 9% a saneamiento ambiental y 25% otros. Respecto a las causas, 60 son en el lugar de explotación y exploración, 16 vinculados al uso y/o contaminación de recursos naturales; y 39 con residuos o emisiones.

Finalmente, en el eje M, es decir las transacciones en el mercado, se generan una serie de conflictos debido a la exclusión a bienes y servicios, o al endeudamiento por acceder a ellos. En Chile existen 11 millones de endeudados (80% de la población mayor de 18 años) y 4,6 millones de morosos. También, la exclusión a bienes y servicios se está detrás de los problemas de acceso a salud, educación y vivienda; o se vincula, desde otra perspectiva, al problema de las pensiones.

IV. ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

En suma, nuevamente saliendo del presente-centrismo, el particularismo y el excepcionalismo, estos marcos permiten comprender el 18 de octubre desde un largo proceso sociopolítico de descomposición de hegemonía y conflicto social, el que devela a la vez como de distintas formas se fue agotando la legitimidad del bloque en el poder para transformar el interés particular (base material del flujo de acumulación de capital) en el interés general.

Con ello el giro analítico es -junto con rescatar los análisis de estructura y las lecturas socio-históricas- resituar la totalidad como método. Al respecto, como sostiene Atilio Borón (2006):

Para el marxismo ningún aspecto o dimensión de la realidad social puede teorizarse al margen – o con independencia- de la totalidad en la cual dicho aspecto se constituye... Es imposible teorizar sobre “la política”, como lo hacen la ciencia política y el saber convencional de las ciencias sociales, asumiendo que ella existe en una especie de limbo puesto a salvo de las prosaicas realidades de la vida económica. La “sociedad”, a su vez, es una engañosa abstracción que no tiene en cuenta el fundamento material sobre el cual se apoya. La “cultura” entendida como la ideología, el discurso, el lenguaje, las tradiciones y mentalidades, los valores y el “sentido común”, sólo puede sostenerse gracias a su compleja articulación con la sociedad, la economía y la política. Como lo recordaba reiteradamente Antonio Gramsci, las separaciones precedentes sólo pueden tener una función “analítica,” ser recortes conceptuales que permitan delimitar campos de reflexión a ser explorados de un modo sistemático y riguroso, pero que de ninguna manera pueden ser pensados –en realidad, reificados- como realidades autónomas e independientes. Se convierte “una distinción metodológica” como la que separa la economía de la política, advierte Gramsci, “en una distinción orgánica y presentada como tal (p. 185-186)

Este elemento es tremendamente relevante como inicio, ya que a diferencia de otros cuerpos teóricos que analizan componentes separados y específicos como espacios independientes (Weber, Durkheim, Parsons), el marxismo intentaría construir un análisis integral. De esta forma, aun cuando en determinados “casos” tome aspectos específicos de la realidad, estos jamás son autónomos o separados de la totalidad.

Sin embargo, la pretensión de totalidad y el acento en las estructuras presenta también grandes desafíos.

En primer lugar, la explicación centrada en la estructura opera a un nivel de abstracción alto, razón por la cual, aun cuando es posible conceptualizar que existe una contradicción material en gran parte de los conflictos, esta no necesariamente es significada de igual manera por los actores sociales movilizados.

En segundo lugar, vinculado a lo anterior, es un desafío no caer en el economicismo de ciertas corrientes marxistas que centran su atención únicamente en la estructura sin sujeto (Althusser). A partir de ello, solo es posible entender el conflicto social en su dimensión estructural considerando el conjunto de mediaciones que ocurre entre la contradicción y la experiencia de vida de los sujetos que la padecen. A un alto nivel de abstracción, las contradicciones existen, sin embargo, su adopción mecánica imposibilita cualquier posibilidad de lectura y comprensión. En otras palabras, señalar que la lucha de clases es el motor de la historia y atraviesa todos los fenómenos en una sociedad dividida en clases, es cierto, pero con poco poder explicativo.

En tercer lugar, es relevante superar la distinción mecánica entre estructura y superestructura. Si el marxismo es totalidad, esta distinción no tiene más que una finalidad analítica. En este sentido, y relacionado también con las mediaciones, como señala Marín (1983), el capitalismo obliga a la mercantilización y expropiación de los cuerpos, sin embargo, la expropiación no ocurre directamente en el proceso productivo. El/la trabajador llega expropiado al momento de la producción por un sistema jurídico legal que consagra la propiedad privada y legitima la acumulación; por un sistema jurídico legal que regula las relaciones laborales; por un sistema que obliga a que las personas expropiadas de los medios de producción tengan que vender su fuerza de trabajo para subsistir y consumir; por un sistema cultural que enseña sobre el valor del trabajo y las necesidades de consumo; por un sistema financiero que expande la deuda; etc. De esta forma, el flujo de acumulación de capital es un fenómeno inseparable de los marcos legales, políticos y culturales que permiten y posibilitan su reproducción.

En este contexto, relevando el valor de la estructura y la materialidad, es fundamental enriquecer el análisis a partir de la consideración de la totalidad, las mediaciones y la subjetivación. En esta línea, por ejemplo, es posible señalar conceptualmente e históricamente que, como señala Federici (2016) las bases materiales del patriarcado moderno radican en la mercantilización del cuerpo de la mujer como reproductora de mano de obra; o que incluso antes del capital, las transacciones de intercambios en el mercado devaluaron socialmente el rol del trabajo reproductivo y de cuidado, recluyendo a la mujer en la esfera de lo privado. Sin embargo, esa base material de la contradicción opera con un conjunto de otros elementos en el presente y estructura una serie de fenómenos culturales (abusos, discriminación, violencia, cosificación del cuerpo); políticos (desigualdades, derechos); económicos (brechas salariales, trabajo doméstico no remunerado, etc.). Estas distintas mediaciones también hacen que no necesariamente el campo de la acción y movilización -en discurso y contenido- sea el patriarcado como estructura. No necesariamente el millón de mujeres que marchó el 8 de marzo del 2019 en Santiago está movilizada contra la estructura o problematiza en torno a su base material, pudiendo ser diversas las manifestaciones y experiencias de vida las que gatillan y dan contenido a su proceso de subjetivación.

Mismo caso ocurre con el conflicto mapuche, que con un alto nivel de abstracción podría explicarse en sus orígenes a partir de la expansión colonial (por tierra, mercados y recursos), luego la expansión capitalista (acumulación originaria del capitalismo chileno en las últimas décadas del siglo XIX), para posteriormente la expansión neoliberal (acumulación por desposesión originada en el marco de la dictadura y profundizada en la transición). Sin embargo, los contenidos culturales, simbólicos e identitarios que adquiere la movilización y resistencia mapuche, puede ir desde la conflictividad orientada hacia los colonos e industria forestal, hasta el rescate religioso, lingüístico y de saberes como formas de confrontación y reafirmación etno-nacional.

Finalmente, a partir de esto es posible reconocer un largo y profundo campo de análisis que comienza desde la totalidad y la materialidad a diferencia de los enfoques que suprimen las estructuras del campo de análisis. Desde este lugar, no existiría simplemente conflicto social sin las contradicciones estructurales. Sin embargo, por otro lado, la contradicción estructural en un alto grado de abstracción está acompañada de distintos procesos de mediación y subjetivación. Entonces, es solo ahí, cuando pueden ser un aporte y tener capacidad explicativa los distintos métodos y enfoques culturales que ayudarían a entender los procesos de subjetivación (o en perspectiva cultural, identidad). En contra partida también, bajo ese marco estructural podrían tener sentido y entidad explicativa las categorías y análisis provenientes de los enfoques estratégicos, para indagar en las relaciones de actores, alianzas, articulaciones y procesos políticos al interior tanto del bloque en el poder como desde los actores movilizados. Sin embargo, todo ello sin perder nunca de vista la totalidad y las estructuras en una mirada socio-histórica. De lo contrario, los procesos sociales y políticos seguirán encapsulados en casos específicos ahistóricos, particulares y presente-centristas, y ello, nos imposibilitará comprender fenómenos profundos como el 18 de octubre del 2019.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ansaldi, W. (2019). Política latinoamericana comparada: de las Transiciones a la democracia al giro a la derecha. Seminario Doctorado en Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires. Septiembre- Octubre 2019

Bohoslavsky, E. (2013). Algunas reflexiones sobre la historiografía actual de América Latina. Cuadernos del GESCAL. Año 1, No 1, Agosto de 2013

Boron, A. (2006). Teoría política marxista o teoría marxista de la política. Buenos Aires, Argentina: Clacso.

CEPAL (2018). Panorama social de América Latina. Santiago, Chile: Naciones Unidas.

Federici, S. (2016). Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Buenos Aires, Argentina: Ediciones tinta limón.

Ljubetic, I. (S.f). Masacres perpetradas en el siglo XX. Santiago, Chile: Centro de Estudios Miguel Enríquez.

Marín, J.C. (1983). La noción de polaridad en los procesos de formación y realización de poder. Buenos Aires, Argentina: Serie teoría-análisis N°8. CICSO.

Marx, K. & Engels, F. (2010). Manifiesto comunista. Santiago, Chile: Editorial LOM

Marx, K. (1980). El Capital. Tomo II. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.

Penaglia, F. (2019). La hegemonía como dimensión interpretativa del octubre insubordinado. Extraído de El Desconcierto. En: <https://www.eldesconcierto.cl/2019/11/09/la-hegemonia-como-dimension-interpretativa-del-octubre-insubordinado/>

Pérez, C. (2018). La izquierda, los procesos políticos latinoamericanos y la vía chilena al socialismo. Actividad Programática Doctorado en Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires. 2 de octubre 2018. Buenos Aires, Argentina.

Salazar, G. y Pinto, J. (1999). Historia de Chile Contemporánea. Santiago, Chile: LOM.